

Pablo García Colmenares



**LA MEMORIA HISTÓRICA EN ESPAÑA  
DEL MOVIMIENTO MEMORIALISTA  
A LA CONCIENCIA HISTÓRICA**

Universidad de Valladolid



# *La memoria histórica en España*

*Del movimiento memorialista  
a la conciencia histórica*

Serie: HISTORIA Y SOCIEDAD, 228

GARCÍA COMENARES, Pablo

La memoria histórica en España : del movimiento memorialista a la conciencia histórica / Pablo García Colmenares. – Valladolid : Ediciones Universidad de Valladolid, 2021

308 p. ; 24 cm. – (Historia y Sociedad ; 228)

ISBN 978-84-1320-121-4

1. España – Historia – Siglo XXI I. García Colmenares, Pablo, aut.  
II. Universidad de Valladolid, ed. III. Serie

946.0

PABLO GARCÍA COLMENARES

# *La memoria histórica en España*

*Del movimiento memorialista  
a la conciencia histórica*



EDICIONES  
Universidad  
Valladolid<sup>de</sup>

---

En conformidad con la política editorial de Ediciones Universidad de Valladolid (<http://www.publicaciones.uva.es>), este libro ha superado una evaluación por pares de doble ciego realizada por revisores externos a la Universidad de Valladolid.

---

© PABLO GARCÍA COLMENARES, VALLADOLID, 2021  
EDICIONES UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

Motivo de cubierta:

Inauguración, el 14 de abril de 2014, del hito memorial a las víctimas de la represión en Torquemada (Palencia).

Diseño, escultura y fotos de Javier Ayarza.

ISBN: 978-84-1320-121-4

Dep. Legal: VA-255-2021

Preimpresión: Ediciones Universidad de Valladolid

Imprime: GGL - Valladolid

---

No está permitida la reproducción total o parcial de este libro, ni su tratamiento informático, ni la transmisión de ninguna forma o por cualquier medio, ya sea electrónico, mecánico, por fotocopia, por registro u otros métodos, ni su préstamo, alquiler o cualquier otra forma de cesión de uso del ejemplar, sin el permiso previo y por escrito de los titulares del Copyright.

---

*La necesidad de una reflexión crítica sobre el pasado se hace aún más evidente, más imperativa, si pensamos que nuestro segundo objetivo -primero en cuanto a su importancia- es la transmisión de una memoria histórica a las nuevas generaciones.*

(Semprún, 1995 a)

*Todos los Nombres... la divisa no escrita de este Cementerio General es Todos los Nombres...*

(Saramago, 1998: 251)

*Preguntado que si no queríamos ganar la Gloriosa Cruzada, qué es lo que queríamos, el procesado responde: queríamos matarlos.*

(Méndez, 2004: 28)





*Este libro tiene que estar dedicado a los familiares de las víctimas inocentes de la Guerra Civil española, y a todas las personas que han contribuido con su investigación y esfuerzo a la recuperación de la Memoria Histórica.*



# ÍNDICE

PRESENTACIÓN. Por una Historia anamnética. Reyes Mate .....	13
PRÓLOGO. Del conocimiento a la asunción del pasado histórico .....	23
<b>I.- LA MEMORIA HISTÓRICA COMO OBLIGACIÓN SOCIAL: “TODOS LOS NOMBRES” O LA MEMORIA DE LAS VÍCTIMAS DE LA REPRESIÓN .....</b>	<b>31</b>
1.- El deber de memoria y la responsabilidad histórica .....	36
2.- La memoria histórica democrática .....	41
3.- Los abusos de la memoria con la rememoración permanente .....	43
4.- Una revisión de la Historia y Memoria Democrática .....	46
<b>II.- LA VIOLENCIA DURANTE LA GUERRA CIVIL .....</b>	<b>53</b>
1.- Estudios sobre la represión franquista .....	54
2.- La <i>violencia roja</i> o las represiones republicanas .....	55
3.- La <i>violencia azul</i> o franquista. La invisibilidad de los verdugos .....	64
4.- Las cifras de la represión. Un número que no deja de crecer .....	73
5.- El asesinato de miles de mujeres sin responsabilidades públicas. Las mujeres albaceas de la memoria .....	80
<b>III.- LA CONTINUACIÓN DE LA REPRESIÓN COMO FUNDAMENTO DEL FRANQUISMO. UN EJE DE INVESTIGACIÓN .....</b>	<b>95</b>
1.- ¿Holocausto, genocidio o exterminio? Debate sobre la intencionalidad de la represión .....	99
2.- El mundo carcelario para doblegar a los vencidos .....	105
3.- La resistencia de las mujeres frente a la violencia carcelaria .....	109
<b>IV.- LAS VÍCTIMAS EN EL CENTRO DE LA INTERPRETACIÓN DE LA GUERRA CIVIL Y EL FRANQUISMO .....</b>	<b>115</b>
1.- Las víctimas una nueva categoría historiográfica .....	118
2.- La memoria traumática con la “ruptura del mundo”. Consecuencias psíquicas .....	122
3.- El trauma social. La sociedad que lo consintió y la Iglesia católica que lo justificó .....	132
4.- La evolución histórica del trauma de la represión .....	139
<b>V.- LA REVISIÓN DE LA MEMORIA HISTÓRICA. DE LA TRANSICIÓN AL PRESENTE .....</b>	<b>143</b>
1.- Del pacto de silencio a la reivindicación de la memoria democrática .....	144
2.- La destrucción de los archivos de la represión como pérdida de la memoria democrática .....	147
3.- La ausencia de política de memoria de los vencidos .....	159
4.- La revisión de los mitos de la Transición. ¿Un proceso pacífico, sin violencia? .....	165
5.- Consecuencias del pacto: impunidad y déficits de conocimiento .....	167
6.- Etapas de la memoria histórica hasta el tiempo presente .....	173

<b>VI.- EL MOVIMIENTO MEMORIALISTA SUPERA LOS LÍMITES DEL SILENCIO.....</b>	185
1.- La memoria democrática, contra la equidistancia y como factor de identidad.....	188
2.- La recuperación de restos de las víctimas. Las exhumaciones de fosas entre 1978 y 1981.....	194
3.- La generación de los nietos/as de la Guerra Civil .....	202
4.- La recuperación de la memoria histórica. Un movimiento social necesario.....	205
<b>VII.- LAS ASOCIACIONES DE MEMORIA HISTÓRICA EN ESPAÑA. ACTIVIDAD Y MARCO LEGAL.....</b>	213
1.- El movimiento memorialista en las CC.AA. Un marco legal desigual.....	219
1.1.- Las asociaciones en Andalucía. Proyecto “Todos los Nombres” con el Gobierno regional.....	222
1.2.- Las asociaciones de Aragón. De los Pozos de Caudé a la “Amarga Memoria” .....	228
1.3.- Asturias. Hacia el Consejo de la Memoria Histórica.....	230
1.4.- Las asociaciones de Baleares y su Fundación de la Memoria Democrática.....	232
1.5.- Las Islas Canarias. Pasos hacia la Comisión de la Memoria Histórica .....	233
1.6.- El asociacionismo de Cantabria hacia la institucionalización .....	234
1.7.- Las asociaciones de Castilla La Mancha y su demanda de una ley de MH.....	236
1.8.- Las asociaciones de Castilla y León. Las exhumaciones como distintivo .....	238
1.9.- Cataluña. El Memorial Democrático .....	241
1.10.- Las organizaciones de Euskadi con la presencia del Gobierno autonómico .....	243
1.11.- Las asociaciones de Extremadura, caminando en la misma dirección.....	244
1.12.- Las organizaciones gallegas. Un Centro de Recuperación de la Memoria .....	246
1.13.- Madrid. Un territorio lleno de lugares de la memoria .....	248
1.14.- Ida y vuelta del asociacionismo de Murcia .....	250
1.15.- Navarra. Del Fuerte de San Cristóbal al Parque de la Memoria de Sartaguda .....	251
1.16.- La preservación de la Memoria Histórica en la Rioja .....	253
1.17.- La Comunidad Valenciana. El memorialismo arropado por las instituciones.....	254
1.18.- Las ciudades de Ceuta y Melilla .....	257
2.- ¿Hasta cuándo las Asociaciones de Memoria Histórica? .....	258
<b>VIII.- LA MEMORIA HISTÓRICA Y LA ENSEÑANZA DE LA HISTORIA EN LOS TEXTOS ESCOLARES. UN AGUJERO NEGRO EN LA FORMACIÓN DE LA JUVENTUD ESPAÑOLA .....</b>	265
1.- La memoria como tema de estudio y como método de investigación histórica.....	270
2.- La enseñanza de la memoria histórica y su valor educativo para la ciudadanía democrática.....	273
3.- La Memoria Histórica en las aulas. Un breve apunte.....	278
<b>IX. CONCLUSIONES. De la memoria a la conciencia histórica. Un proceso necesario para conciliar el pasado.....</b>	283
<b>X.- ABREVIATURAS.....</b>	287
<b>XI.- BIBLIOGRAFÍA CITADA.....</b>	289

## PRESENTACIÓN

### *Por una Historia anamnética*

**E**stamos ante un texto escrito por un historiador con sentido de la memoria. Eso le permite afirmar, por ejemplo, que la política de la memoria que administró la dictadura “resultó funcional [para la Transición que se quería], pero disfuncional para la democracia”. En esa frase el historiador se permite un juicio crítico sobre la Historia que se nos ha transmitido (y que nos ha condicionado) porque tiene en cuenta la memoria. Y, un poco más adelante, reconoce que “el movimiento asociativo memorialista en España ha puesto boca arriba todo el proceso y cuestionado, como no podía ser menos, el pacto de olvido de la Transición, entendiendo que se hicieron concesiones inconcebibles”. Lo que está dando a entender es que, al haber hecho las cosas así, se impone ahora “una revisión política e historiográfica que solo es posible reconstruir a través de las fuentes orales y la memoria. De esta manera, se ha tenido que superar la negativa de algunos historiadores que no reconocen valor y nivel de conocimiento válido y riguroso a la memoria como fuente histórica”. Está ahí señalando la novedad del planteamiento, pues se distancia de otro tipo de historiadores que separan nítidamente el campo de la Historia y el de la memoria. En algún momento interpreta esa diferencia en el modo de entender el oficio de historiador en términos generacionales. Este tipo de Historia anamnética, viene a decir, sería propio de la generación de los nietos, mientras que la otra, de los padres.

Convendría detenerse en el alcance de esa novedad, porque si algo ha caracterizado la lectura del pasado en España es la dureza de la confrontación entre historiadores de viejo cuño y pensadores (filósofos o historiadores) que no renunciaban a la hora de leer el pasado al peso de la memoria. Normalmente se resolvía ese conflicto en términos de orientación política: los críticos de la Transición estarían del lado de la memoria y, sus defensores, del de la Historia. Pero lo que se desprende del trabajo de García Colmenares es que el asunto es mucho más profundo. Lo que está en juego no es la orientación política del historiador, sino la

concepción misma de la Historia. No es lo mismo una Historia que descarte la memoria que otra que la tenga en cuenta. Son dos concepciones distintas de la Historia.

Es inevitable en este caso convocar la autoridad de Walter Benjamin. Este sorprendente pensador judío pasa por ser el gran teórico de la memoria. Pero se le suele representar equivocadamente como si se hubiera construido, al margen de las grandes teorías sobre concepción de la realidad y su comprensión, una singular mansión, ocurrente y hasta brillante, que les sirviera a aquellas de ornamento. Vamos, como si la Historia o la Ética o la Epistemología o la Hermenéutica pudieran seguir a su aire, indiferente al agujijón de la memoria. Nada de eso. Por ceñirnos a la concepción de la Historia, la teoría benjaminiana de la memoria supone un revolcón epocal de la Historia. Recordemos que el texto que podríamos considerar como su gran tratado sobre la memoria lleva por título “Sobre el concepto de Historia”, cuando lo lógico sería “Sobre el concepto de Memoria”. La intención de Benjamin es clara: no quiere proponer una lectura del pasado ajena a las exigencias de la Historia, sino, por el contrario, mejorar la Historia conocida. Propone una mejor lectura del pasado, una intención que queda explícita cuando dice “que nada se pierda”. Porque algo de realidad se pierde en la lectura que hace la Historia. La Historia que conocemos se siente muy ufana de su rigor porque “se atiene a los hechos”, de ahí su halo de cientificidad o algo parecido. No persigue las vivencias subjetivas, por ejemplo, sino algo tan sólido como los hechos. Pero ¿qué son los hechos? Un “hecho” es el pretérito perfecto del verbo hacer. Un pretérito perfecto es, literalmente, un pasado que se ha logrado. Pero ¿qué pasa con los proyectos que no se logran? La tentación de declararlos in-significantes es grande. Es lo que ha hecho la razón científica a la que solo le interesan los hechos. Pero hoy sabemos que para lograr un hecho hay que exponerse a muchos fracasos. De la realidad forman parte los hechos, por supuesto, pero también los no-hechos. No hay que confundir “realidad con facticidad”. Dando un paso más, podemos decir, con Hegel, que los no-hechos soportan a los hechos, que a la Historia triunfal subyace una historia de los vencidos, que el progreso es inexplicable sin las víctimas que provoca. El filósofo Theodor Adorno calificaba a esa historia subyacente de “historia del sufrimiento”. Y de ella se ocupa la memoria.

Esta ambición epistémica de la memoria como Historia (o de una Historia entendida anamnéticamente) le hace poca gracia al historiador de oficio, de ahí que le haya declarado la guerra. Y se entiende su malestar. No se pueden oír sin rechistar enunciados como los que va soltando Benjamin en esa veintena de frag-

mentos que componen sus Tesis sobre el concepto de Historia. Dice, por ejemplo, que “la memoria abre expedientes que la Historia da por acabados” o que “pretender contar las cosas como realmente han sido es el mayor narcótico de nuestro tiempo” o que “el carácter científico de la Historia se compra desechando lo memorable. El silenciamiento de los ecos y lamentos del pasado que lleva a cabo el historiador en nombre de la actualización del pasado certifica el precio que tiene que pagar la historia científica al presente”.

Aquí hay mucho en juego y el mérito de este libro es el de abrir el debate sin titulares provocadores. Se pregunta, por ejemplo, el autor, por lo que implica esta historia memorial y dice sencillamente que hacer valer el testimonio oral y plantearse la justicia transicional. Constata que al historiador de oficio esto del testimonio oral no le suena a documento. Donde esté un papel, que se quite la voz. Pero hay papeles falsos como hay *langue de bois* o voces huecas. En ambos casos habrá que someter el testimonio a comprobación. De todas maneras, hacer valer la autoridad de un testimonio es algo más que reconocerle su status de documento. El testimonio puede, en determinadas circunstancias, revelar algo que escapa a los documentos. Estoy pensando en Z. Gradowsky, un *Sonderkommando* de Auschwitz, que se jugó la vida para dejarnos algunos papeles escritos a modo de testamento, convencido de que “los historiadores del futuro podrán decir cómo moríamos, pero nunca adivinarán cómo vivíamos”. Eso sería el secreto de la memoria.

La memoria es la abogada de esa parte oculta de la realidad. Lo suyo no es solo constatar que existe, sino darla significación o visibilidad. Es lo que se quiere decir cuando se sostiene la tesis de que la memoria no es solo sentimiento, sino también conocimiento. Su fuerte consiste en poder conocer la parte de la realidad que escapa a la ciencia o a la Historia. Esta dimensión cognitiva de la memoria es lo más difícil de digerir. Podemos aceptar que la memoria de las víctimas, por ejemplo, sea una lectura moral del pasado, en el sentido de que lleve consigo hacerse cargo de la injusticia que se cometió con la víctima. Hasta ahí se puede llegar, pero aceptar que la memoria sea conocimiento, eso ya es harina de otro costal.

Como eso es precisamente lo fundamental de la memoria, conviene detenerse un momento. Lo que nos sale de una manera espontánea es pensar que la memoria es un sentimiento. Eso lo dice el historiador para quien la lectura rigurosa del pasado es asunto de la Historia, mientras que propio de la memoria es la vivencia subjetiva de ese pasado. Pero también lo dice o, mejor, lo ha dicho durante siglos el filósofo que situaba la memoria en la zona de los sentidos internos, y los sentidos producen sentimientos, pero no conocimientos. Su elevación al rango del

conocimiento es una conquista del siglo XX debido, entre otras causas, a la entrada en escena del pueblo de la memoria, justo en el momento en que se hacía visible el fracaso de una racionalidad moderna que confundía realidad con facticidad. Hay que decir, sin embargo, que la complicidad entre memoria y conocimiento había estado siempre presente de alguna manera. ¿No decía Platón que la razón es anamnesis? Y hasta su realista discípulo, Aristóteles, sostenía la provocadora tesis de que “hay más verdad en la poesía que en la historia” porque la Historia trata de hechos mientras que la poesía tiene en cuenta lo que fue (memoria) o lo que pueda ser (utopía). Y algo de esto barruntaba Martin Heidegger cuando hacía derivar el concepto “pensar” de una palabra arcaica, “Gedanc”, que lleva en su raíz la referencia a la memoria (“Gedächtnis”). A partir de ese momento, el destino del pensamiento iba ligado al tiempo y, por tanto, a la memoria.

Recordemos que la crisis de racionalidad que supuso la Primera Guerra Mundial se llevó por delante la autoridad del presente. Para la razón moderna ilustrada solo existe el presente, decía Hegel, lo que es tanto como decir que es una racionalidad atemporal, porque si nada pinta ni el pasado ni el futuro, el presente queda situado fuera del tiempo. Ahora bien, si queremos hacer valer el pasado y el futuro, hay que pensar un tipo de logos-con-tiempo. Y eso es la memoria: la nueva encarnación del logos. El sentido del presente no estaría por tanto en él sino en su pasado y en su futuro. Imaginemos que estamos hablando de la democracia española. Si queremos medir su calidad no bastaría con recurrir a los índices de transparencia o de corrupción o de resultados educativos que emiten organismos internacionales; habría que mirar al pasado y analizar en qué medida la democracia actual se hace cargo de las injusticias pasadas. Con el añadido de que solo haciendo presente esa deuda pendiente la democracia que dejemos a nuestros descendientes no será una prolongación de la presente sino una cualitativamente mejor. Ahí se ve que la memoria no es un añadido o complemento a la Historia, por ejemplo, sino otra forma de hacer Historia, porque es otra forma de entender la racionalidad que debe animar toda práctica científica, también la Historia. El carácter anamnético de la memoria no consiste solo en reconocer el valor documental del testimonio, sino en entender la Historia de otro modo.

El autor menciona como segundo elemento característico de una concepción memorial de la Historia poder hablar de la justicia transicional. Más allá del alcance jurídico de esta figura, lo que se quiere dar a entender es que el nuevo historiador no es indiferente a los problemas morales (y jurídicos) con los que se topa en su lectura del pasado; obliga a una lectura moral del pasado. La presencia de la



memoria en la elaboración histórica obliga a plantearse de una manera nueva la relación de la Historia con la verdad y la justicia. Ahora resulta que los actores de la Historia se nos presentan como ejecutores, víctimas o testigos, es decir, no como meros objetos de análisis. Esto desasosiega a los historiadores, solicitados incluso por tribunales de justicia para que determinen la culpabilidad o inocencia de los actores. Se hace verdad el *dictum* hegeliano *Die Weltgeschichte als Weltgericht* (la Historia como tribunal del mundo). Muchos historiadores se han negado a ese papel aduciendo que el historiador no es un juez. Su papel no consiste en juzgar sino en comprender. Lo suyo no es dictar sentencia, sino establecer la verdad de los hechos. Ahí hay un problema efectivamente. Quizá sea de ayuda lo que dijo Charles Peguy a propósito del affaire Dreyfus: “la historia no emite sentencias judiciales; hasta se puede decir que no pronuncia ni siquiera juicios históricos. Lo que hace es elaborar juicios históricos. Siempre está elaborándolos”. La Historia no hace juicios, sino que suministra material para hacerlos. Lo que pasa es que en la elaboración de esos juicios históricos no pueden faltar las voces de las víctimas porque, si se acallan, en nombre de la objetividad de la lectura, entonces daríamos razón a quienes acusan a la Historia de ser el relato de los vencedores.

Porque la memoria es conocimiento y no solo sentimiento es por lo que el concepto de “deber de memoria” casa con re-pensar y no solo con re-cordar. Por eso no se sostienen las críticas al “deber de memoria” que pierden de vista el verdadero plano del debate, que es el epistémico y no solo el moral. Lo que se debate no es tanto si hay que recordar y cómo a las víctimas, cuanto cómo pensar y construir el mundo después de la barbarie. Ese concepto de “deber de memoria” o, como prefiere decir Adorno, “Nuevo Imperativo Categórico”, nace en el momento de liberación de los campos de exterminio, cuando la humanidad toma conciencia de que ha ocurrido lo impensable.

Deber de memoria no significa tener que acordarnos periódicamente del sufrimiento que tuvieron que soportar los deportados en los campos de concentración o de exterminio. Consiste, más bien, en tomar conciencia de lo que significa la expresión “aquello fue impensable”. Ocurrió efectivamente lo nunca visto, lo impensable, lo inimaginable: hacer desaparecer a todo un pueblo por el mero hecho de ser diferente sin dejar rastro físico para que no hubiera posibilidad de reconstruirle metafísicamente. Aquello fue lo que ocurrió. Y ¿qué pasa cuando ocurre lo impensable? Pues que lo ocurrido se convierte en lo que da que pensar. Pensar bien es una reflexión sobre lo ocurrido o, si se prefiere, un proceso cognitivo que no arranca de premisas o principios sino de lo ocurrido.

El deber de memoria es un imperativo teórico que afecta en primer lugar a nuestro modo de conocer. Una cura de humildad porque lo que se nos está diciendo es que no podemos fiarnos de nuestras habilidades cognitivas para prever lo que pueda ocurrir o para interpretar lo ocurrido partiendo de categorías anteriores. Nuestros conceptos, aprendidos en los libros, quedan desbordados y, nuestros sistemas de conocimiento, descosidos. Hay que rehacer nuestro universo mental partiendo de lo que hemos hecho, aunque no fuéramos capaces de pensarlo. Lo ocurrido es lo que da que pensar. Y llamamos a eso “deber de memoria” porque ese pasado ocurrido e impensable es la cita obligada para la reconstrucción de otra forma de pensar y de realizar la Historia. “El deber de memoria” despidió un tipo de epistemología que creía poder adelantar la realidad pensando bien. Fin del *mente concipio motum* de Galileo. Decía el sabio italiano que él prescindía totalmente de los movimientos reales que hacen los cuerpos y que, cerrando los ojos a esos movimientos efectivos que percibimos con los sentidos, construía en su mente, con el puro pensamiento, los movimientos de la realidad. Eso ya no es posible en el campo de la Historia y de la acción humana.

¿Qué consecuencias prácticas se derivan de todo esto? Las consecuencias van en dos direcciones: hacia adelante y hacia atrás. Hacia adelante, el deber de memoria nos impone pensar de nuevo las piezas que conforman la Historia (la política, el derecho, la ética, la estética, la religión...) partiendo de la barbarie. En el horror murió no solo el judío sino parte de nuestra cultura. Primo Levi, por ejemplo, decía que en los campos no valía la ética de la buena conciencia que mandaba y manda. Había que repensar la ética porque con la que tenemos -la kantiana o la habermasiana- tendríamos que juzgarles y condenarles. Benjamin, por su lado, cuestionaba la lógica del progreso, piedra angular de la política moderna. Decía que progreso y fascismo se dan la mano. Habría que pensar una política que no fuera progresista. Adorno, por su parte, se preguntaba cómo hace poesía después de Auschwitz. El tribunal de Nuremberg tuvo que inventarse una nueva figura jurídica para aproximarse a lo ocurrido y por eso hablamos de genocidio y de imprescriptibilidad, algo inédito. Son todas expresiones de ese “deber de memoria”. Los filósofos también estamos emplazados a pensar con imaginación y dejar de arrastrarnos por lugares trillados. Tengamos bien en cuenta que mirar hacia adelante no es una invitación a construir utopías sino a pensar con memoria.

El “deber de memoria” también mira hacia atrás. La irrupción del pasado en el presente cuarteo la seguridad del presente. Ya no es verdad, como decía Hegel, que “solo el presente es; el pasado y el futuro, no”. Gracias a la memoria, el pasado

no está a disposición del presente, sino que hay como un salto del tigre del pasado al presente que le desestabiliza. No es lo mismo juzgar el pasado desde el presente que interpelar el presente desde el pasado. Es la memoria la que se constituye en tribunal de la Historia porque pone en evidencia su indiferencia respecto al coste humano y social de su construcción. La memoria, tribunal de la Historia; y no al revés como siempre hemos hecho.

El deber de memoria invita a re-pensar la política, momento fundamental de la construcción de la Historia. Y aquí surge un problema que García Colmenares registra y sobre el que conviene reflexionar. Me refiero a la relación entre memoria y democracia. El autor lo plantea al hacerse eco de las reflexiones que se hace el historiador Ricard Vinyes. El historiador catalán asocia “memoria” a recuerdo del dolor. Y, claro, si se entiende así la memoria entonces se subrayaría su lado sentimental y se debilitaría su sentido político. La memoria, germen despolitizador, amenazaría también a la racionalidad, pues tiende a sustituir la lógica por el sentimiento, añade. Un grave despilfarro que Vinyes lamenta, porque la memoria tiene un potencial que debidamente encauzado puede potenciar la democracia. Todo depende de que consigamos traducir esa experiencia dolorosa de los republicanos que perdieron la guerra y fueron luego represaliados en un patrimonio político que pueda ser transmitido a las generaciones posteriores. Hay que poner el acento en las políticas públicas actuales que serán más eficaces si se nutren de toda esa experiencia dolorosa. Hay que convertir esa experiencia en patrimonio cultural, es decir, hay que esforzarse en hacer ver a las nuevas generaciones lo que supuso la pérdida de la vida democrática, lo que ha costado conseguirla, que siempre está amenazada y que por eso hay que cuidarla, etc. Con razón entonces se subsume esta interpretación de la memoria bajo el epígrafe de “memoria democrática”.

Creo que este inteligente discurso tiene, sin embargo, un pequeño problema, y es este ¿qué hacer con la memoria de las víctimas que no eran republicanas? No es un problema menor porque o entendemos que tan víctima y digna de memoria era la monjita asesinada por ser religiosa como el maestro republicano por ser socialista o, en caso contrario, reducimos el ser víctima a la ideología, sea de la víctima o del victimario. Tengo para mí que el ser víctima no tiene que ver con la ideología sino con el hecho de ser víctima, es decir, con el hecho de ser objeto de una violencia inmerecida. Por eso digo y repito que lo que caracteriza a la víctima es ser inocente. Y eso es clave para el asunto que nos ocupa: el alcance político de su memoria. Lo que esta cuestiona es la violencia y lo que demanda es una política sin violencia. Y esa demanda viene tanto de la víctima de un lado como del otro.

Por eso resulta confuso apellidar a esa memoria “democrática”, porque su recuerdo no tiene por objetivo primero reforzar la democracia actual ni la república pasada, sino propiciar un modo de hacer política, distinto al que causó la víctima que recordamos (la una y la otra). Y la confusión sube de tono cuando queremos corregir las insuficiencias de la democracia actual con la memoria de la II República de suerte que traducimos memoria de la guerra o de la represión franquista en reivindicación de la III República. La memoria de todas esas víctimas se substancia en un modo de hacer política distinto: que corrija lo que ese pasado no fue capaz de evitar, a saber, resolver los conflictos sociales sin tener que matarse. El patrimonio cultural que conformaría esa experiencia traumática no se identificaría tanto con el epígrafe “democracia” cuanto con el de “interrupción”.

Esta manera de entender la dimensión política de la memoria es mucho más exigente –sin que se opongan– que la memoria democrática porque no solo interpela al franquismo por golpista, sino a la República, porque no supo evitar la violencia que victimizó a tantos inocentes. No se trata de equidistancia, porque la significación política de unas víctimas y otras es radicalmente distinta: las que causó el franquismo, como bien explica el autor, eran sistémicas, formaban parte de la estrategia exterminadora de los sublevados; las otras, frutos de la ira o del odio descontrolado que la propia República perseguía. Pero el punto central es la existencia de víctimas en ambos lados. Naturalmente que esta memoria de las víctimas conforma un rico patrimonio moral que enriquecerá a la democracia. Pero es mucho más que eso. Alcanza mucho más lejos. La memoria se relaciona con la democracia como lo prepolítico con lo político. La memoria conforma una filosofía de la Historia en la que se insertan las formas políticas, por eso la memoria tal y como aquí se entiende se convierte en logos moderno (un logos-con-tiempo) que puede ejercer de instancia crítica respecto a cualquier forma política concreta, por ejemplo, la democracia que tenemos. Lo que la memoria persigue es un modo nuevo de hacer política, distinto del dominante en el pasado y en el presente tan ligado a la violencia (sic Hegel), y eso solo es posible si hacemos la política de otra manera, de una manera distinta a como la hemos hecho, es decir, sin víctimas. Y esto explica la centralidad en el concepto de memoria del “nunca más”, es decir, la interrupción del modo y manera con que hemos hecho política hasta ahora. El “nunca más” anuncia el proyecto de un futuro distinto algo que solo será posible si superamos el pasado del que provenimos. Y eso explica la importancia del perdón, entendido como hacer Hanna Arendt, es decir, como virtud

política. Juega en Arendt el concepto de perdón el mismo papel que el de interrupción en Benjamin.

El libro de García Colmenares abre un debate sobre la naturaleza de la Historia que se hace necesario. Algo parecido a lo que ocurrió en Alemania, en los años ochenta, con el “debate de los historiadores”. Lo que ahí se discutía era el lugar de la memoria de Auschwitz en la interpretación de la identidad alemana. Hubo dos bandos: el de Ernst Nolte y todos aquellos para quienes “la solución final” fue una hora tonta que no podía afectar al orgullo de ser alemán; el de quienes, como Habermas, pensaban que Auschwitz afectaba tan profundamente el ser alemán que solo les cabía el orgullo propio de un “patriotismo constitucional”, una expresión muy irónica ya que la Constitución alemana fue impuesta por los aliados. Fue en ese contexto cuando forjó un titular que dio la vuelta al mundo: “Alemania ha sido democrática cuando no era nacionalista y cuando ha sido nacionalista no ha sido democrática”. ¡Orgullosos de algo que habían recibido, impuesto! También nosotros tenemos que discutir el alcance teórico y político de una Historia construida, como diría María Zambrano, sobre el olvido.

Afloran en este libro muchos temas antiguos tratados de una forma nueva, por ejemplo, el papel de la Iglesia Católica en la sublevación militar y en la represión franquista. Ahí están las claves de por qué la sociedad española actual es una de las más secularizadas de Europa y también por qué se encuentra tan cómoda en el lado más conservador. No ha habido en ella duelo ni, por tanto, asunción de responsabilidades. Del libro se desprende el convencimiento de que el daño provocado por ese pasado ha sido tan devastador que solo un duelo proporcional podría conjurar los demonios familiares. Me parece muy ilustrativo lo que ocurrió en Alemania después de la II Guerra Mundial. En los años sesenta publicaron los psicoanalistas Alexander y Margarete Mitscherlich un estudio titulado “La incapacidad de duelo de los alemanes”. Los alemanes no fueron capaces de asumir sus responsabilidades después de la guerra -de hacer duelo- y por eso seguían siendo iguales que antes: igual de antisemitas, de anticomunistas, de tribales. El duelo al que se referían era... por Hitler. Se hace duelo tras una gran pérdida. Nadie tan querido por los alemanes como Hitler. Pero, cuando es derrotado y se suicida, nadie quiere enfrentarse a la pérdida. Lo que hace la inmensa mayoría es desconocerle, desinteresarse. Eso les privó de asumir las responsabilidades derivadas de su identificación con el monstruo y, por tanto, de cambiar en su profundo modo de ser. Siguieron iguales, hasta que hicieron duelo en los años ochenta. La tesis de los Mitscherlich vale para España. Los franquistas no han hecho duelo por la pér-

dida de su tótem ni la Iglesia por un modelo de sociedad que en el fondo muchos siguen ansiando. El pasado se eterniza.

Se entenderá por qué este libro, aunque hable del pasado, es de la mayor actualidad. Rastrea la huella que ha dejado entre nosotros el pasado reciente. Lo hace con conocimiento de causa y brillantez narrativa. Al hacer visible lo que queda de ese pasado, ayuda a comprender las sombras de la convivencia actual.

## PRÓLOGO

### *Del conocimiento a la asunción del pasado histórico*

La historiografía actual sobre la Guerra Civil y el franquismo, con las lógicas referencias a la II República, trata de avanzar en el conocimiento cada vez más exhaustivo, fijando los conceptos científicos y las ideas bien definidas para superar, así, los tópicos y desenmascarando los mitos y las tergiversaciones de las políticas de memoria impuestas por la dictadura franquista. La historiografía sobre la guerra lleva proponiendo otras miradas destacando el análisis de los mecanismos de la violencia, que nos permiten entender y explicar la represión que se comete en las retaguardias, tanto de los sublevados como de las zonas fieles a la República. Del mismo modo, esta nueva mirada tiende a un análisis más cualitativo, antropológico y psicológico y especialmente a la atención a las víctimas: hombres y mujeres sobre las que se ha puesto el foco, por fin, atendiendo al concepto de “violencia” en función del género. Así como también a las diferentes formas de represaliados/as, la persecución y marginación sobre los familiares, y el trauma generado y sufrido por la violencia mantenida en sus múltiples formas a lo largo de toda la dictadura. La recuperación de la historia de las víctimas es la reivindicación de su Memoria Histórica (MH) que se ha puesto en el centro del debate científico hoy en el mundo y en España. Debemos recuperar el valor de la lucha antifranquista, la lucha por los derechos humanos que todo país democrático debe tener en sus políticas públicas de memoria. Todo ello fruto del trabajo de los historiadores desde los años noventa, aunque con muchas limitaciones para su difusión fuera del mundo académico. Ha sido a partir de esa fecha y, sobre todo, con la llegada del nuevo siglo, cuando se ha producido una auténtica explosión investigadora a nivel provincial y local, de la mano de una pléyade de nuevos historiadores o al amparo de las demandas del movimiento memorialista que recorre el país iniciando en el campo mediático un debate que ha ampliado y mejorado nuestro conocimiento.

La investigación que se presenta tiene por objeto analizar la situación del conocimiento de nuestro pasado reciente sobre la Historia y memoria o memorias

de la Guerra Civil (1936-1939) y el franquismo (1939-1975). Su interés viene avalado por el notable esfuerzo realizado en las últimas décadas para mejorar nuestro conocimiento en estos campos de estudio e investigación y la ineludible necesidad de documentarlo y ordenarlo en una investigación científica. Desde la última década del pasado siglo XX se han venido sucediendo noticias, actuaciones y publicaciones que han ido ampliando nuestro conocimiento de la historia reciente, a la par que se producía un aluvión de publicaciones sobre la Guerra Civil (GC) y el franquismo, por lo que la mayor parte del espacio nacional dispone de estudios locales y de síntesis sobre este periodo de la Historia de España. Por otra parte, en lo que se refiere a la recuperación de la memoria histórica (RMH), se trata de un proceso de reconstrucción de la memoria de las víctimas y vencidos que ha tenido un desarrollo extraordinario en las últimas décadas en España. Y sin entrar en las definiciones y relaciones entre “Historia” y “Memoria”, pero sí con el ánimo de precisar algunos aspectos siguiendo a Henry Rousso, entiendo la memoria como una representación mental del pasado que podría definirse como la presencia o el presente del pasado, como una presencia del pasado reconstruida o reconstituida. Pero sin perder de vista a Halbwachs y sus tesis sobre que no existe memoria individual que no se halle inserta en los marcos de la formación colectiva, que proporciona la familia, la escuela, la clase social o la nación (Rousso, 2007: 347-349). Este es el contexto sobre el que hacer historia de la memoria colectiva, que es campo de estudio de otras muchas áreas sociales (Filosofía, Antropología, Psicología Social, Sociología) y que está dentro de la renovación de la historia del tiempo presente y del “tiempo de memoria” en el que nos encontramos.

Como escribe Pierre Nora, es el presente el que se ha convertido en el dominio de la Historia: «Un presente que se escribe por y bajo la mirada de los actores, de los vivos, de los testigos, de las víctimas. Una Historia que, a su vez, revitaliza la vieja rivalidad entre la memoria y la historia» (Nora, 2012: 60). Es la “era del testigo” o “la era de la rememoración”, pues la historia tradicional basaba su exploración en el pasado con exclusión del presente. El historiador disponía de un cierto monopolio sobre el pasado, pero el peso de lo contemporáneo le ha desposeído de esa autoridad y, al mismo tiempo, el pasado «ya no es un saber, ahora es lo que está en juego» (Nora, 2012: 62). Otros autores de referencia como Le Goff y Todo-rov insisten en el sentido de que «La memoria intenta preservar el pasado solo para que le sea útil al presente y a los tiempos venideros. Procuraremos que la memoria colectiva sirva para la liberación de los hombres y no para su sometimiento».



miento». (Todorov, 2000: 5). Del mismo modo, la MH debe tener un sentido más allá del mero reconocimiento científico y social:

Sin duda, todos tienen derecho a recuperar su pasado, pero no hay razón para erigir un culto a la memoria por la memoria; sacralizar la memoria es otro modo de hacerla estéril. Una vez restablecido el pasado, la pregunta debe ser: ¿para qué puede servir, y con qué fin? (Todorov, 2000: 33)

Como señalaba hace tiempo Paul Ricoeur (1996: 167) «cuando el historiador es confrontado con lo horrible, figura límite de la historia de las víctimas, la relación de deuda se transforma en deber de no olvidar». En el caso español es urgente actuar como reconoce Josefina Cuesta, porque se han dejado pasar décadas antes de hacerlo. Debió hacerse durante la Transición o los años inmediatos:

Estas “batallas de la memoria” son una anécdota, tienen un significado; son un exponente, codificado... de conflictos larvados, de traumas no superados, de rupturas no bien saldadas, de añoranzas de poderes perdidos; en suma de sociedad que no han acometido en profundidad una asunción del pasado en el presente, de esta forma el pasado se enquistaba en la sociedad, se convierten una rémora para la plena convivencia y reencuentro social del presente; lastra a las democracias recobradas de un déficit de verdad y justicia. (Cuesta, 2008: 17)

La memoria colectiva y, por tanto, la MH, como elaboración posterior y resultado de un proceso de “explicación y comprensión”, es materia de la Historia que en la década de los ochenta se hizo relevante en Francia y otros países europeos, en Estados Unidos y, a partir de la década de los noventa, en España, como señala Cuesta Bustillo, que define las diferencias entre “memoria colectiva” e “Historia”, siguiendo a Halbwachs:

La memoria colectiva se presenta como un río que amplía su cauce a medida que avanza su curso sobre una línea continua, mientras que la historia divide y recorta periodos y privilegia las diferencias, los cambios y otras discontinuidades. En el desarrollo continuo de la memoria colectiva, no hay líneas de separación claramente trazadas, como en la historia. (Cuesta, 2008: 35)

Hoy estamos haciendo Historia de la memoria de ese acontecimiento en el presente teniendo en cuenta a los testigos y sus testimonios:

El conocimiento del pasado, llamado “objetivo”, no basta para explicar el presente; es preciso añadir el conocimiento de la percepción presente del pasado. Este “presente del pasado” es precisamente la memoria, y el análisis historiográfico de ésta permite conocer mejor los procesos que utiliza para estructurar la realidad presente sobre la que incide... El historiador estudia tanto los hechos como el tiempo y los procesos que se desarrollan en él... (Cuesta, 2008: 48)

Aunque esta historiadora nos advierte de las dificultades y encantos de las “sirenas de la memoria” para no caer en sus brazos sin método y análisis crítico, para contribuir, dice: “a una historia objetiva de la subjetividad”. Tratamos de hacer una “Historia de la Memoria”, una historia social de la memoria que se ha centrado en la memoria de los grupos y su identidad colectiva. Pero va más allá en esa dedicación a modo de imperativo:

Pues, si admitimos que la historia de los historiadores no es más que uno de los modos de expresión de la memoria colectiva, su producción historiográfica puede haber sido también una manifestación de esta memoria colectiva. Actualmente, se ha anudado más fuerte la conexión entre historia y memoria; sin este vínculo la historia contemporánea o del tiempo presente sería poco más que exotismo, puesto que quedaría reducida a pura exterioridad; Ricoeur recuerda, en efecto, hasta qué punto el presente está impregnado por el pasado. (Cuesta, 2008: 61)

Se ha producido una explicación disidente o alternativa a la Historia, en muchos casos no es más que una forma de incorporar temas silenciados a la historiografía, o que las fuentes orales han logrado abrirse paso. Pero, en todo caso, se trata de una «historia inclusiva, para que ésta no repita los silencios o las injusticias de la memoria de determinadas historias oficiales». (Cuesta, 2008: 442). Una Historia que ha dejado en evidencia que la reparación de los silenciados, de las víctimas, ha sido limitada, reducida, incompleta y casi en migajas. Y la “actual batalla de memorias” sobre la llamada ley de MH de 2007 «revelan que el pasado no ha muerto, que sigue vivo, y en muchos casos sangrante, y que la generación de nietos no renuncia al esclarecimiento de la verdad, a una memoria, negada, y a una justicia, impedida». (Cuesta, 2008: 444). Sería una lucha contra el olvido en aras de una reparación y de “una memoria pública inclusiva”:

En el fondo, cada época negocia y administra su pasado y recupera de él aquello que considera de interés para su propio presente. En definitiva, éste está siempre activo en la negociación, reapropiación o administración del pasado. En esta perspectiva habría que analizar el complicado proceso de las querellas de la memoria en España, en pleno siglo XXI. (Cuesta, 2008: 445)

Otro historiador como Ruiz Torres (2015: 83), siguiendo el mismo debate internacional entre *historia* y *memoria*, no descarta ninguna información útil para el historiador y su labor en favor de un conocimiento histórico más preciso, más cercano a la realidad o más verdadero y multipolar. Por lo que no descarta la información que proporcionan los testimonios y la memoria que contiene: «la orientación... hacia la acción... y su uso público del pasado». Pero la Historia, como disciplina, puede y debe unir esos tres ámbitos en: «La afortunada expresión

“memoria histórica” indicaría la estrecha unión entre la práctica del historiador y la necesidad de justicia... (que) une el saber histórico a la memoria colectiva y a su uso público» (Ruiz, 2015: 84); lo que no sería una perversión de la labor del historiador que habría abandonado la “supuesta” neutralidad e imparcialidad científica, sino hacer el oficio de historiador compatible con el estudio del pasado y, se puede añadir, que con utilidad social. De esta manera zanja aquel debate de la incompatibilidad de Historia y Memoria y lo centra en su complementariedad que nos enriquece. La llamada MH es también un programa político por lo ambicioso de su objetivo como es la reconciliación nacional a través del conocimiento de los crímenes que se cometieron en la guerra y la posguerra. Y no se trata de un programa impuesto desde las instituciones, sino desde las organizaciones memorialistas, como bien señala Jo Labanyi (2006: 89):

... este programa consiste en un conjunto de reivindicaciones públicas impulsadas en su gran mayoría por organizaciones no gubernamentales... y por intelectuales (historiadores, artistas, novelistas) y periodistas... Su insistencia... implica un deseo de reconciliación (el reconocimiento de los crímenes cometidos, para conseguir una toma de conciencia pública que sirviera para fortalecer la práctica de la democracia...)

Es un movimiento asociativo que no ha contado con el necesario soporte institucional, aunque desde 2007 se haya producido un notable apoyo legislativo en gran parte de las comunidades autónomas, marcando notables desigualdades entre ellas. Esta diferencia de apoyos y ayudas ha lastrado el enorme esfuerzo de las asociaciones memorialistas existentes en España, como se verá. Y eso que hubo exhumaciones de fosas comunes en el último tercio del siglo XX y de manera general y científica desde el año 2000 que inicia, a la par, el crecimiento expansivo del asociacionismo memorialista, con la exhumación de la fosa de “Los trece de Priaranza del Bierzo”. Emilio Silva y Santiago Macías (2003) registraron la marca de Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica (ARMH), que rápidamente se propaga por toda España formándose asociaciones de carácter similar. Ya desde esa fecha se forman asociaciones provinciales con esas siglas o bajo el signo del otro gran movimiento: el Foro por la Memoria u otras denominaciones memorialistas que comienzan a recuperar la memoria y los restos humanos de fosas comunes de las víctimas de la GC, tratando de dignificar su nombre y su actuación en defensa de los derechos y libertades democráticas constitucionales de la II República. La lentitud del proceso marcado por las trabas institucionales «tiene que ver con la evolución de nuestra historia reciente y es uno de los mejores reflejos de nuestra realidad política y social» (Barranquero y Prieto, 2018 b: 1).

Pero, con ello, se inicia el proceso de RMH: la memoria de las víctimas y la memoria democrática que no ha parado desde entonces.

Estas asociaciones van a aprovechar todas las ayudas que el Gobierno de la nación instaura a partir de la promulgación de la llamada Ley de la Memoria Histórica (LMH) de 26 de diciembre de 2007<sup>1</sup>, puesta en marcha por el Gobierno socialista de Rodríguez Zapatero. El cambio de Gobierno a finales de 2011<sup>2</sup> y el triunfo del Gobierno de Rajoy supondría su paralización y desmantelamiento de algunas estructuras como la Oficina de Víctimas de la Guerra Civil y el Franquismo. Sin embargo, muchas comunidades autónomas, con la Ley de MH en vigor, desarrollaron su articulado y asumieron las competencias que se adjudicaban a las comunidades en la RMH y promulgaron líneas de ayuda y apoyo a las asociaciones y corporaciones municipales que trabajasen en esa dirección. Así se entiende y explica la enorme desigualdad existente en el territorio español entre aquellas regiones que han gozado de apoyo para la investigación histórica y la RMH con políticas activas, y otras que no han implementado acción alguna para facilitar lo o muy tímidamente, cuyo desarrollo llevará unos años todavía.

Así pues, nos encontramos en un momento coyuntural que es necesario evaluar para saber el estado de la cuestión de nuestro conocimiento sobre la investigación histórica de la GC y el franquismo, así como de la MH de las víctimas de la represión franquista. Asimismo, es imprescindible saber su grado de difusión y alcance en sus múltiples actuaciones, en jornadas de la MH y reuniones científicas, difundidas por los medios de comunicación social de cada CC.AA. y a nivel nacional. Además, nos interesa conocer su grado de implantación en los libros de texto escolares y su asunción en los centros universitarios, sabiendo que el tema es polémico y existe recelo sobre la MH y para consensuar un conocimiento obligatorio, contrastado científicamente por los historiadores. Es necesario el debate y la reflexión para evitar la desinformación o una información sesgada con los límites que señala Rafael del Águila:

Límites que apuntan hacia una teoría consensual de la verdad, hacia acuerdos parciales y temporales basado en la discusión y deliberación conjunta. Acuerdos que, no

---

<sup>1</sup> LEY 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura. Jueves 27 diciembre 2007 BOE núm. 310, pp. 53410 y ss.

<sup>2</sup> Antes se había publicado la Orden PRE/2568/2011, de 26 de septiembre, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 23 de septiembre de 2011, por el que se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Estado del *Protocolo de actuación en exhumaciones de víctimas de la guerra civil y la dictadura*. BOE. Núm. 232. Martes 27 de septiembre de 2011 Sec. III. Pág. 101 916 y ss.

obstante, deben permanecer siempre abiertos a la crítica, a la reformulación, a la reinterpretación, para mantener su verosimilitud. (Del Águila, 2008: 12)

Hoy, nos encontramos en este proceso y marco temporal, en los que se definen los objetivos perseguidos en esa doble dirección de mostrar el estado actual de la investigación histórica sobre la memoria de la GC y el franquismo, para lo que será necesario compilar las investigaciones publicadas por los equipos universitarios y las asociaciones memorialistas. Y, por otro lado, será necesario recabar las actuaciones de todas ellas en pro de la difusión y RMH de las víctimas de la represión y la memoria democrática, para poder elaborar el estado de la cuestión y situación de la RMH de la GC y la dictadura en España y su grado de conocimiento social e implementación en la enseñanza reglada de Secundaria, Bachillerato y en la Universidad. Parece evidente que en todo proceso de investigación son necesarias etapas de reflexión sobre lo realizado hasta la fecha, para ver con claridad las líneas de investigación ya consolidadas y aquellas que aún requieren de apoyo y refuerzo. Así como atender a las otras líneas que han quedado sin roturar y por tanto necesitan transitarse para poder tener la visión conjunta de todo el proceso completo. Este es el caso de la Historia y Memoria de la GC y del franquismo, como podrá apreciarse desde la perspectiva de la Historia Contemporánea, tomando como referencia los escritos de buena parte de los investigadores que se citan a lo largo del texto. La mayor parte llegan a la conclusión de la necesidad de la implementación de una política pública de memoria que –siguiendo el modelo alemán– tenga por ejes los archivos, los museos, la educación en los centros de enseñanza y la investigación universitaria. De esta manera nuestro pasado y sus periodos críticos y trágicos, así como la memoria traumática provocada, saldrán o escaparán del debate político y meramente polémico, sin interés científico. Como dice Julián Casanova: “Eso es lo que necesitamos para seguir construyendo las partes del pasado que todavía quedan por rescatar. La propaganda y la opinión son otra cosa”.<sup>3</sup> El volumen de actividad se ha incrementado en los últimos años de forma extraordinaria y de ahí la necesidad de estructurar y presentar un estado de la cuestión que nos permita conocer el verdadero alcance de lo realizado y los huecos que deben cubrirse con nuevas investigaciones. Como escribía Reig Tapia, hace ya 20 años:

Reivindicar la memoria de la Guerra Civil y su plena asimilación cultural no implica aficiones pirómanas obsesionadas en reavivar fuegos ya venturosamente extintos o aficiones obsesivas consistentes en estar dando siempre vueltas sobre los mismo,

---

<sup>3</sup> CASANOVA, J.: “La Guerra Civil que nunca se aprendió en las escuelas”. *El País*, 14 de abril de 2014 <http://blogs.elpais.com/historias/2014/04/la-guerra-civil-que-nunca-se-aprendio-en-las-escuelas.html>

cuando se trata justamente de lo contrario. Primero, como reparación histórica de aquellos a quienes se cercenó su memoria, vencidos y exiliados; segundo, como aviso de propagandista y navegantes, y tercero, como firme reafirmación democrática del pueblo español y asentamiento de su cultura política... (Reig, 1999a: 20)

Este historiador era crítico, en esa fecha, con los que decían que se había iniciado la investigación científica con pocas restricciones en las fuentes en los años ochenta, que la “historiografía adquirió un ritmo propio de un país moderno”, y con los que en los noventa decían que ya había saturación, cuando, por el contrario fue en este último decenio cuando los historiadores se empezaron a ocupar de un tema tan importante como el de la Memoria e Historia de la guerra, con independencia del volumen ya considerable de historiografía sobre ella. Y mientras que en el mundo occidental el tema de la memoria era objeto de estudio, el contratase era evidente con el “erial español” y mencionaba la excepción que confirmaba la regla, en el libro de Paloma Aguilar de 1996. (Reig, 1999a: 34). Así pues, son muchos los aspectos que están en la palestra sobre la MH y nuestra historia reciente o el tiempo presente, como para hacer necesario el debate que es lo que pretende este libro: acercarse a lo investigado y proponer líneas y objetivos a corto plazo para que el conocimiento científico llegue a todos los niveles sociales a través de las instituciones democráticas que deben legislar sobre la MH y, de esta forma, se implante en la enseñanza obligatoria para que la Historia tenga utilidad social en la formación de la conciencia histórica de una sociedad democrática, que debe conocer su pasado para aprender de él de cara al futuro que quiere construir. Lo que no podíamos seguir haciendo es aplicar solo “la estrategia de la avestruz” de olvido e invisibilidad a nuestra MH. (Ayarza, 2008, 7-8, 81-125) y para ello debemos tener en cuenta los descubrimientos que nos proporcionan otras disciplinas científicas que han reflexionado sobre la violencia y sus consecuencias en el trauma colectivo de la GC (Ovejero, 2020) y cómo su conocimiento, su memoria, no debe ser un elemento de discordia, sino de utilidad social para una sociedad democrática, única forma para que pueda asumir su pasado integrándolo en el presente, reconciliándonos con esa memoria de los vencidos «como un deber de memoria» (Mate, 2013: 12), para que la barbarie no se repita nunca más. Pero es que, además, la incorporación de la memoria como concepto histórico y como método científico suponen una renovación profunda de la investigación y la enseñanza de la Historia, como se señala.